DC-10

Popayán, 16 de octubre de 2026

Doctora:
OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
E. S. D.

REFERENCIA: Notificación de función de supervisión del Contrato No. C2-017-2026

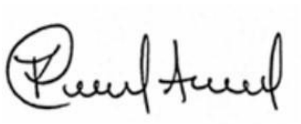
Cordial Saludo;

Comedidamente me permito informar a usted que ha sido designada como SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es " Prestar servicios de capacitación especializada para fortalecer las competencias técnicas, profesionales y transversales de los servidores públicos de la Contraloría General del Cauca, mediante el desarrollo de programas de formación priorizados en el Plan Institucional de Capacitación - PIC 2026, de conformidad con las necesidades institucionales definidas para las diferentes dependencias de la Entidad."

En consecuencia, sírvase a partir de 16 de octubre de 2026, asumir las funciones correspondientes. Valga la oportunidad para señalar que con el fin de alcanzar la finalidad perseguida a través del desarrollo y ejecución del mencionado contrato y dar estricto cumplimiento a la labor asignada, usted continúa encargada de la gestión, especialmente de los siguientes compromisos:

- Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.
- Comunicar a la entidad y al ordenador del gasto, en forma oportuna, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
- Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato.
- Comunicar en forma oportuna a la entidad y al ordenador del gasto la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del contratista.
- Aplicar lo establecido en el Manual de contratación de la Contraloría y las normas aplicables.

Con toda atención.



PAOLA ANDREA PEREZ CAMACHO
Contralora General del Cauca

Copia: Carpeta del contrato y archivo de la entidad.
Proyectó: Sandra Marcela Pabon García/TA
Revisó Diana Patricia Guerrero Narváez/DJ
Archivado en: (140-07.01)